



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Seminario

SALIDAS ALTERNATIVAS PROCESO PENAL TRIBUTARIO Y ADUANERO.

#SOMOSAUSTRAL



La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DEL PROGRAMA



Fecha de inicio: 15 de septiembre



Duración: 15 hs. (10 hs. en recursos y actividades del Campus Virtual + 5 hs. de sesiones por streaming)



Día y horario: Viernes de 17:00 a 19:30 hs. (GMT-3)



Modalidad: Blended. Aula invertida con recursos y actividades a través el Campus Virtual. Cursado a distancia, con clases virtuales vía streaming en vivo desde la UA-Live Room y participación en tiempo real.



Tipo de programa: Programa de extensión universitaria.



Régimen de aprobación: La Facultad de Derecho de la Universidad Austral extenderá el Diploma y Certificado Académico de asistencia al “Seminario sobre Salidas alternativas Proceso Penal Tributario y Aduanero ” a quienes cumplan con el régimen de aprobación especificado. El presente certificado corresponde a la categoría de extensión universitaria de perfeccionamiento y no es una carrera, título o grado universitario (Nota N° 732/2002 DNGU).

EQUIPO DIRECTIVO



Alejandro C. Altamirano
DIRECTOR ACADÉMICO



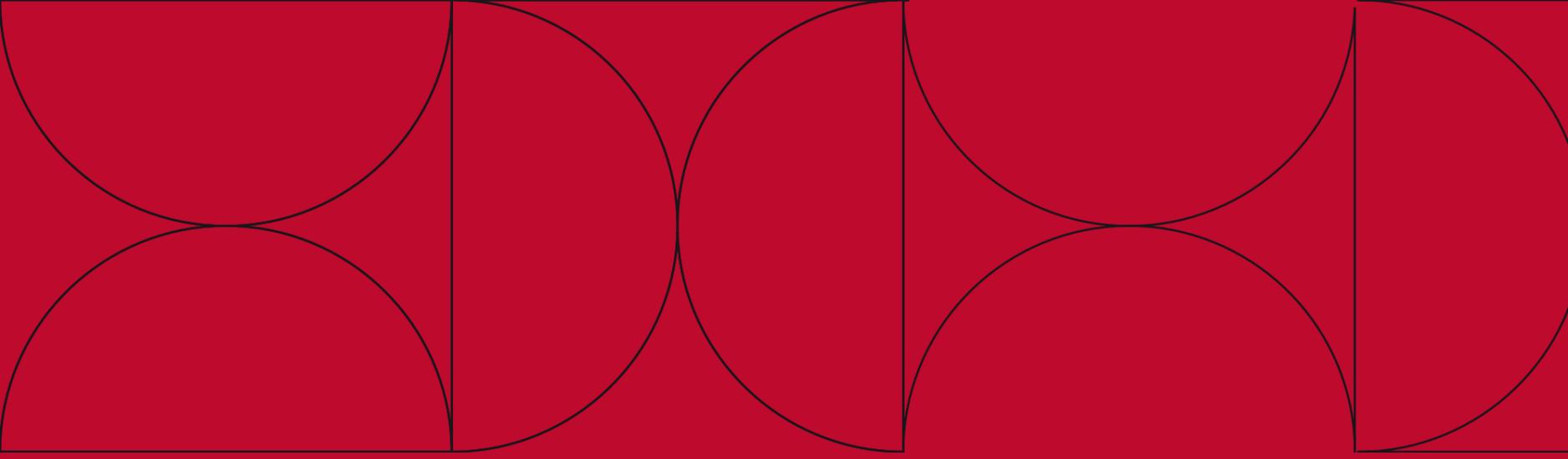
María Inés Lasala
DIRECTORA EJECUTIVA



Francisco Altamirano
COORDINADOR ACADÉMICO



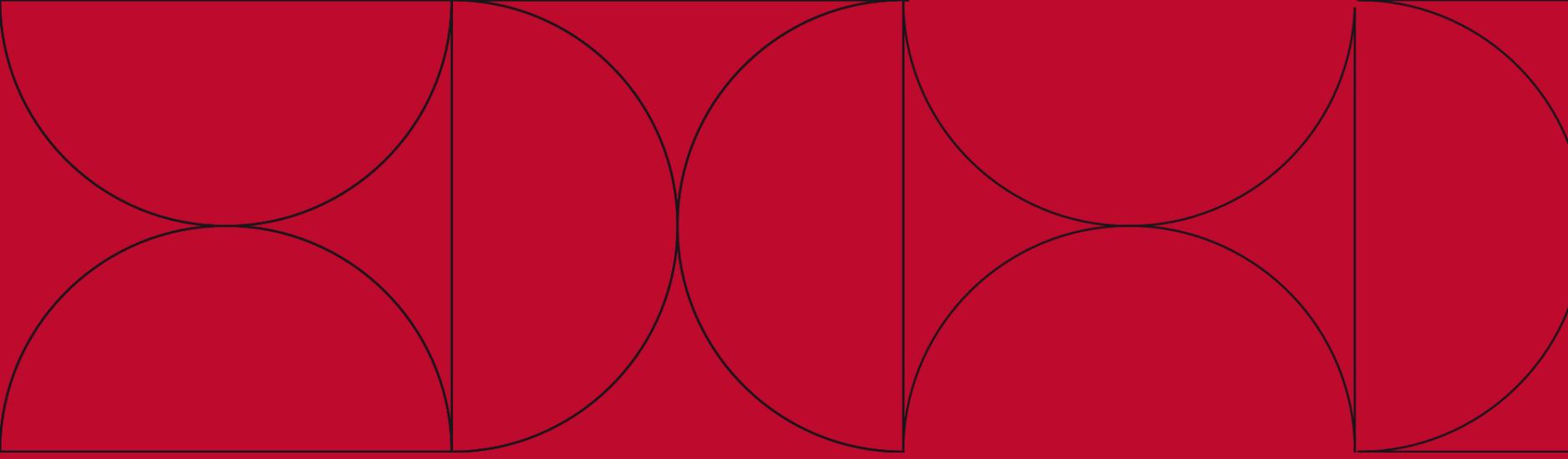
Miguel E. Seijas M.
**COORDINADOR DE PROGRAMAS
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**



¿POR QUÉ HACER ESTE SEMINARIO?

El curso pretende brindar a los participantes herramientas para la comprensión, el análisis y la interpretación de las diversas previsiones que impactan en el proceso penal tributario y aduanero, haciendo especial hincapié en lo referido a la salida del proceso mediante un análisis normativo, jurisprudencial y doctrinario con enfoque práctico.

El programa se dicta en el curso de dos semanas consecutivas bajo una modalidad totalmente virtual, bajo un formato blended, con Aula Invertida, y con sesiones en vivo vía streaming. Se ofrece el programa en dos módulos semanales con contenidos virtuales y dos sesiones online que se impartirán transmitidas desde la Sala UA Live Room de la Universidad Austral, con tecnología de última generación que permite una experiencia de clase como si estuvieras frente a frente profesor, con interacción en tiempo real. Antes de cada clase sincrónica vía streaming se pondrá a disposición a través del Campus Virtual un material de lectura, se desarrollarán actividades online y se brindarán los casos prácticos cuya lectura será requerida para así poder llevar adelante las discusiones en las sesiones



por streaming. Se pretende que al final el curso el estudiante entienda los conceptos básicos de las diversas salidas al proceso penal tributario y aduanero, la jurisprudencia actual y vicisitudes particulares que cada uno de los institutos presenta.

DESTINATARIOS

El curso está dirigido a abogados y contadores que dedican o deseen dedicar su actividad profesional en los campos del derecho tributario, empresarial, societario, entre otras ramas, sea en estudios jurídicos, organismos públicos o en el sector privado, y requieran una formación práctica en esta rama específica muchas veces no alcanzada en carreras de grado y posgrado, pero que necesariamente el profesional se encuentra en la práctica profesional.

PROFESORA



MAG. AGUSTINA M. ORTIZ D.

Agustina es Abogada con Diploma de Honor por promedio distinguido de la Universidad Austral y Premio a la Excelencia Académica (Colegio de Abogados de Buenos Aires). Magister y Especialista en Derecho Tributario por la Universidad Austral habiendo obtenido la Medalla de Oro de su Promoción y el Premio al mejor Trabajo de Investigación. Coautora en los tres tomos del libro de la Reforma Tributaria del Departamento de Derecho Tributario por la Ed. Marcial Pons, y en el libro “El Derecho Penal Económico del Siglo XXI”, de la Ed. Ad Hoc. Profesora de Derecho Tributario, carrera de grado. Profesora de Elementos del Derecho Tributario y Coordinadora de Ilícitos e Infracciones Tributarias en la Maestría de Derecho Tributario. Mentor en el Programa Law Without Walls 2019 (IE University & Miami Law School). En lo profesional, luego de desempeñarse en el ámbito privado, desde el año 2016 se desempeña como funcionaria en AFIP.

COORDINADORA



MAG. MARÍA INÉS LASALA

María Inés se recibió de Contadora Pública en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Especialista y Magister en Derecho Tributario Universidad Austral. Distinguida con medalla de honor y mejor tesis de investigación 2007. Master of Business Administration y Programa de Desarrollo Directivo en EUDE Business School (Madrid). Realizo Diplomatura en Smart City en la Escuela de Gobierno de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral culminando sus estudios en Viena. Se desempeñó como gerente de impuesto en entidad financiera y cuenta con más de 20 años de experiencia asesorando en operaciones financieras, aseguradoras, real state y en general a empresas privadas y grupos económicos. Actualmente es asesora Independiente y directora ejecutiva y profesora del Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral.

CONTENIDO

MÓDULO 1

INSTITUTOS DEL DERECHO PENAL Y SU IMPACTO EN MATERIA PENAL TRIBUTARIA Y ADUANERA.

- Conciliación (Art. 59 inc. 6, CP) y su diferencia con la Reparación integral.
- Reparación Integral del Daño (Art. 59 inc. 6,CP).
- Su operatividad y el Código Procesal Penal Federal.
- El concepto de víctima y la cuantificación de la reparación.
- Suspensión del juicio a prueba (art. 76 bis) . Vigencia para los delitos tributarios y aduaneros.
- El proceso de flagrancia en materia aduanera y las audiencias multipropósito.
- Análisis jurisprudencial de los institutos.

MÓDULO 2

PARTICULARIDADES DEL RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO Y ADUANERO.

- La extinción por pago de la ley penal tributaria (art. 16, RPT).
- Requisitos e interpretación normativa conforme la reforma operada por la Ley 27.430 y sus antecedentes.
- Su aplicación por única vez y la dispensa a formular denuncia penal.
- La reglamentación de AFIP: Disposición 192/2018.
- Los efectos de los regímenes de moratoria fiscal: vigencia, similitudes y diferencias
 - Ley 26.476
 - Ley 27.260
 - Ley 27.541
- Temas de actualidad.
- Análisis jurisprudencial de los supuestos.

CRONOGRAMA

Las clases se encuentran estructuradas en dos módulos semanales, bajo un formato blended. Este formato implica que los contenidos se desarrollan por dos vías:

- 1) A través del Campus Virtual se pondrán a disposición una serie de materiales y consignas para actividades;
- 2) Por cada módulo se desarrollará una sesión sincrónica virtual a través de una plataforma por streaming en vivo que permitirá un intercambio de opiniones e interacción en tiempo real de todos los participantes

MÓDULO 1 [SEMANA 1 – 15 de septiembre de 2023]

Tema: INSTITUTOS DE DERECHO PENAL Y SU IMPACTO EN MATERIA PENAL TRIBUTARIA Y ADUANERA.

Contenido:

- Conciliación (Art. 59 inc. 6, CP) y su diferencia con la Reparación integral.
- Reparación Integral del Daño (Art. 59 inc. 6,CP).
- Su operatividad y el Código Procesal Penal Federal.
- El concepto de víctima y la cuantificación de la reparación.
- Suspensión del juicio a prueba (art. 76 bis) . Vigencia para los delitos tributarios y aduaneros.
- El proceso de flagrancia en materia aduanera y las audiencias multipropósito.
- Análisis jurisprudencial de los institutos.

CAMPUS VIRTUAL [5 hs.]		SESIÓN [2 hs.]
Recursos Podcast o video explicativo y/o ficha técnica de clase Material de lectura previa Lectura de caso práctico	Actividades Presentación en Foro de participantes Cuestionario de lecto-comprensión	Encuentro vía streaming Viernes 15 de septiembre de 2023 de 17:30 a 19:30 hs. Exposición temática Casos prácticos y discusión

MÓDULO 2 [SEMANA 2 - 22 de septiembre de 2023]

Tema: PARTICULARIDADES DEL RÉGIMEN PENAL TRIBUTARIO Y ADUANERO.

Contenido:

- La extinción por pago de la ley penal tributaria (art. 16, RPT).
- Requisitos e interpretación normativa conforme la reforma operada por la Ley 27.430 y sus antecedentes.
- Su aplicación por única vez y la dispensa a formular denuncia penal.
- La reglamentación de AFIP: Disposición 192/2018.
- Los efectos de los regímenes de moratoria fiscal: vigencia, similitudes y diferencias
- Ley 26.476
- Ley 27.260
- Ley 27.541
- Temas de actualidad.
- Análisis jurisprudencial de los supuestos.

CAMPUS VIRTUAL [5 hs.]		SESIÓN [2 hs.]
Recursos Podcast o video explicativo y/o ficha técnica de clase Material de lectura previa Lectura de caso práctico	Actividades Presentación en Foro de participantes Cuestionario de lecto-comprensión	Encuentro vía streaming Viernes 22 de septiembre de 2023 de 17:30 a 19:30 hs. Exposición temática Casos prácticos y discusión

SESIONES VIRTUALES VÍA STREAMING

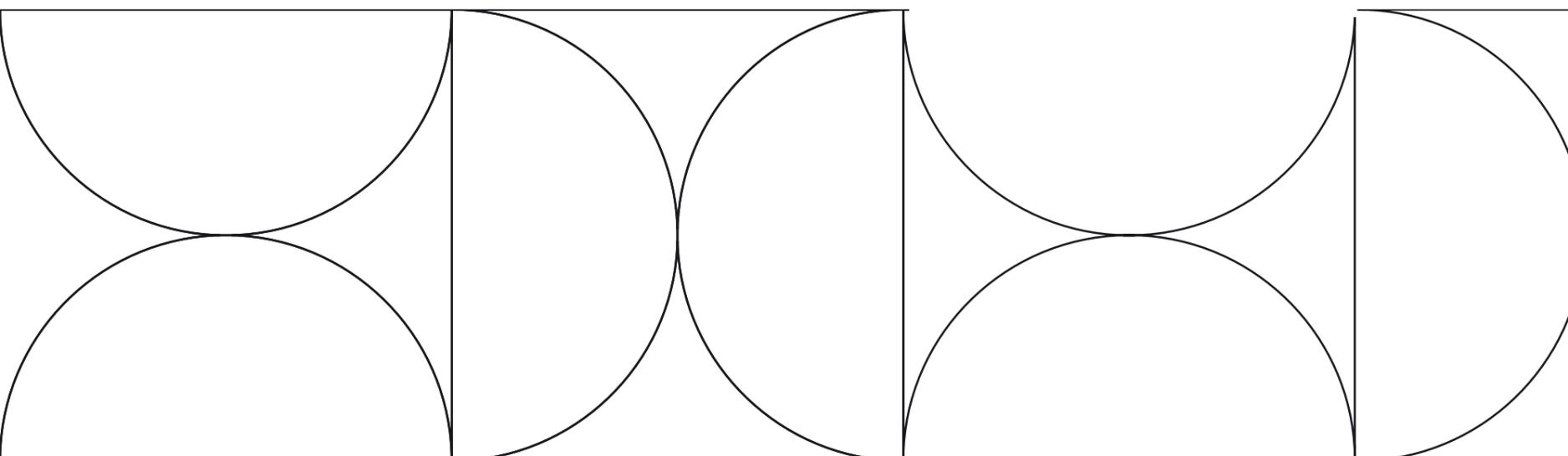
Como se detalla arriba, cada módulo cuenta con su sesión vía streaming. Se trata de un encuentro sincrónico a través de una plataforma virtual que permite la interacción entre los participantes del curso y con la profesora.

En el dictado vía streaming en vivo los docentes exponen los temas e incentivan la participación a partir de disparadores, ya sea preguntas en vivo, encuestas, pequeños casos prácticos, o método del caso a partir de casos situacionales integrales.

Las sesiones se desarrollarán en las siguientes fechas y horarios:

Sesión 1: Viernes 15/9, 17:00 a 19:30 hs. (GMT-3)*

Sesión 2: Viernes 22/9, 17:00 a 19:30 hs. (GMT-3)*



¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina
de Gestión Privada
para el Área de
Derecho, según QS
Ranking by subject



Excelencia
Académica



Aprendizaje
a través
del método
del caso



Fortalecimiento
Red profesional
Networking



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

Seminario

SALIDAS ALTERNATIVAS PROCESO PENAL TRIBUTARIO Y ADUANERO.

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250
C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Whatsapp: (+54) 11 3913-8950
E-mail: informesfd@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/derecho



La Universidad Austral es la #1 de
Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho

La Universidad Austral se reserva el derecho de modificar este programa o cualquiera de los componentes del curso, sin previo aviso, cuando lo considere necesario.